

**Informe metodológico estandarizado de la actividad Sistema de Información con Perspectiva de Género de Andalucía**

Productos de difusión: Sistema de Información con Perspectiva de Género de Andalucía

Código	Subconcepto	Valores Metadatos
<b>Contacto</b>		
R1	Organización de contacto	Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía
R2	Unidad de organización de contacto	Servicio de Difusión y Publicaciones
R3	Nombre de contacto	--
R4	Función de la persona de contacto	Atención a la demanda de información
R5	Dirección postal de contacto	Pabellón de Nueva Zelanda. C/ Leonardo Da Vinci, nº 21. Isla de La Cartuja. 41071 - Sevilla
R6	Dirección de correo electrónico de contacto	informacion.ieca@juntadeandalucia.es
R7	Número de teléfono de contacto	Atención al público: 900 101 407 Centralita: 955 033 800
R8	Número de fax de contacto	955 033 816/17

<b>Actualización de metadatos</b>		
R9	Última certificación de metadatos	16/12/2021
R10	Última difusión de metadatos	27/05/2022
R11	Última actualización de metadatos	27/05/2022

<b>Presentación estadística</b>		
R12	Descripción de los datos	La igualdad entre mujeres y hombres es una condición indispensable para que las sociedades alcancen un desarrollo sostenible tanto en el ámbito social como en el económico. Como afirma la OCDE, el empoderamiento de las mujeres y el impulso de sus habilidades y liderazgo en la economía global, en la política y en la sociedad son esenciales para maximizar la competitividad de una nación ya que el liderazgo diverso se orienta mejor a encontrar soluciones innovadoras para fortalecer el crecimiento inclusivo. En este contexto, el Instituto de Estadística y Cartografía está comprometido en ofrecer un Sistema de Indicadores con perspectiva de género que de respuesta a conocer los ámbitos en los que se producen las desigualdades por razón de género, así como la evolución de los aspectos que la conforman, contribuyendo de esta forma a la eficacia del diseño y éxito de cualquier actuación política.
R13	Sistema de clasificación	- Ocupaciones: Para la ocupación se ha usado la división por grandes grupos de la Clasificación Nacional de Ocupaciones - Sectores de Actividad: se ha utilizado la Clasificación Nacional de Actividades Económicas de 1993 (CNAE-93). En el año 2009 se ha usado la nueva clasificación (CNAE 2009)
R14	Cobertura por sectores	Cubre todos los sectores económicos de la CNAE-09 Cubre todos los sectores de ocupación de la CNO-11 Cubre todos los niveles de formación alcanzado de la CNED-2014
R15	Definiciones y conceptos	<i>Análisis de género:</i> Estudio de las diferencias de condiciones, necesidades, índices de participación, acceso a los recursos y desarrollo, control de activos, poder de toma de decisiones, etc. entre hombres y mujeres debidas a los roles que tradicionalmente se les ha asignado. <i>Acción positiva:</i> Medidas dirigidas a un grupo determinado, con las que se pretende suprimir y prevenir una discriminación o compensar las desventajas resultantes de actitudes, comportamientos y estructuras existentes (denominadas a veces "Discriminación positiva"). <i>Barreras invisibles:</i> Actitudes resultantes de las expectativas, normas y valores tradicionales que impiden la capacitación (de la mujer) para los procesos de toma de decisiones / para su plena participación en la sociedad. <i>Capacitación (empoderamiento):</i> Proceso de acceso a los recursos y desarrollo de las capacidades personales para poder participar activamente en modelar la vida propia y la de su comunidad en términos económicos, sociales y políticos. <i>Contrato social de género:</i> Conjunto de pautas implícitas y explícitas que rigen las relaciones entre hombres y mujeres, según las cuales se atribuyen a unos y otras distintos trabajo y valor, responsabilidades y obligaciones. Esta situación se articula en tres niveles: la superestructura cultural (normas y valores de la sociedad), las instituciones (sistemas de protección de la familia, educativo y de empleo, etc.) y los procesos de socialización (sobre todo en el seno de la familia). <i>Dimensión del género:</i> En cualquier situación, aspecto relativo a las diferencias en las vidas del hombre y de la mujer debidas a los roles que tradicionalmente se les ha asignado. <i>Evaluación del impacto en función del género:</i> Examen de las propuestas políticas, para analizar si afectarán a las mujeres de forma diferente que a los hombres, al objeto de adaptarlas para neutralizar los efectos discriminatorios y fomentar la igualdad entre hombres y mujeres. <i>Género/sexo tomado en sentido sociológico:</i> Concepto que hace referencia a las diferencias sociales (por oposición a las biológicas) entre hombres y mujeres que han sido aprendidas, cambian con el tiempo y presentan grandes variaciones tanto entre diversas culturas como dentro de una misma cultura. <i>Integración de la perspectiva de género en el conjunto de las políticas/Transversalidad:</i> Integrar sistemáticamente las situaciones, prioridades y necesidades respectivas de mujeres y hombres en todas las políticas, con vistas a promover la igualdad entre hombres y mujeres, y recurrir a todas las políticas y medidas generales con el fin específico de lograr la igualdad, teniendo en cuenta activa y abiertamente, desde la fase de planificación, sus efectos en las situaciones respectivas de unas y otros cuando se apliquen, supervisen y evalúen (Comunicación de la Comisión COM [96] 67 final, de 21/02/96).
R16	Unidad estadística	unidades o personas investigadas y que pertenecen a los distintos ficheros, microdatos o datos que se obtienen de las diversas fuentes de estudio de esta Actividad
R17	Población estadística	La unidad de análisis es la persona, y teniendo en cuenta que la meta es analizar las desigualdades por razón de sexo, los indicadores estarán elaborados en función de la desagregación de la información por sexo
R18	Ámbito geográfico	Andalucía
R19	Cobertura temporal	Esta actividad, en concreto, se incorpora en el Plan Estadístico y Cartográfico 2013-2020 a través del Programa Estadístico y Cartográfico 2018, publicando series de datos para cada uno de los indicadores por primera vez en diciembre de 2018
R20	Período base	--

<b>Unidad de medida</b>		
R21	Unidad de medida	Diversas

<b>Período de referencia</b>		
R22	Período de referencia	2019 y anteriores

<b>Mandato institucional</b>		
R23	Actos jurídicos y otros acuerdos	Ley 4/1989, de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía Ley 3/2013, de 24 de julio, por la que se aprueba el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2017 y Ley 6/2017, de 27 de diciembre, por la que se modifica la Ley 3/2013, de 24 de julio, por la que se aprueba el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2017 para ampliar su vigencia hasta el 2020 Decreto 25/2020, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Programa Estadístico y Cartográfico de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020
R24	Intercambio de datos	--

Confidencialidad		
R25	Política de confidencialidad	Ley 4/1989, de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales
R26	Tratamiento de datos confidenciales	El secreto estadístico está garantizado por las fuentes de recopilación. Además, no se publican datos cuya desagregación pueda facilitar la identidad de las personas
Política de difusión		
R27	Fecha de difusión de resultados	22/12/2020
R28	Fecha prevista de difusión de resultados	Dic/2020
R29	Acceso a los resultados	La actividad se difunde a través de la página web del IECA. La información se ofrece a través de la base de datos BADEA en el producto de difusión "Sistema de Información con Perspectiva de Género de Andalucía": <a href="https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sipgenero/index.htm">https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sipgenero/index.htm</a>
Frecuencia de la difusión		
R30	Frecuencia de la difusión	Anual
Formato de difusión		
R31	Comunicados	Sí <a href="https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sipgenero/index.htm">https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sipgenero/index.htm</a>
R32	Publicaciones	Sistema de Información con Perspectiva de Género de Andalucía
R33	Base de datos online	--
R34	Acceso a microdatos	No existe disponibilidad de microdatos para esta actividad
R35	Otros	--
Accesibilidad de la documentación		
R36	Documentación sobre metodología	La memoria técnica está disponible en Internet en el apartado Metodología
R37	Documentación sobre calidad	El IECA para garantizar la calidad en esta actividad aporta la memoria técnica, la ficha de indicadores de calidad y el informe metodológico estandarizado de la actividad
Gestión de la calidad		
R38	Garantía de calidad	Los indicadores y los datos absolutos se obtienen a partir de la información que publican otras Fuentes. Por tanto, el control de calidad que se lleva a cabo es la revisión de los datos que se publican con la información de las fuentes de donde se obtienen para garantizar que no se cometen errores en las publicaciones
R39	Evaluación de calidad	Se ha elaborado una ficha de calidad y está disponible en Internet en el apartado Metodología
Relevancia		
R40	Usuarios	Todos los usuarios
R41	Satisfacción del usuario	--
R42	Exhaustividad	La inexistencia de una fuente estadística periódica y multitemática, viene siendo una de las mayores dificultades para realizar un trabajo importante desde el punto de vista social. Cualquiera de las fuentes utilizadas no está diseñada para el enfoque planteado en este proyecto: resulta complicado hacer análisis longitudinales, y con las desagregaciones existentes no se puede identificar adecuadamente las claves de la desigualdad. Otro problema, que dificulta mucho la comparación entre las distintas áreas, es la heterogeneidad de las metodologías, así como de las clasificaciones y categorías utilizadas en las distintas actividades que alimentan al sistema
Exactitud y fiabilidad		
R43	Exactitud global	Al ser el tipo de recogida de la información para esta actividad recopilación o síntesis se considera que la información extraída es fiable
R44	Errores de muestreo	--
R45	Errores ajenos al muestreo	--
Oportunidad y puntualidad		
R46	Oportunidad	356 días
R47	Puntualidad	0 días
Comparabilidad		
R48	Comparabilidad geográfica	El Instituto Nacional de Estadística elabora la publicación 'Mujeres y hombres en España'. El objetivo es ofrecer, desde una perspectiva de género, una selección de los indicadores más relevantes en el momento actual que permitan analizar la situación de hombres y mujeres, en determinadas áreas sociales y económicas; además colabora con Eurostat en la publicación 'La vida de las mujeres y hombres en Europa' cuyo objetivo es evidenciar las diferencias y similitudes de la vida cotidiana en los países europeos. A nivel internacional son numerosos los Organismos que han tratado esta materia, y que publican sus trabajos.
R49	Comparabilidad temporal	En la web existen datos desde el año 1998 hasta el año 2019 siendo comparables porque no ha habido ruptura en la serie
Coherencia		
R50	Coherencia - cruce de sectores	La actividad es coherente con la información de otras actividades relacionadas a los distintos indicadores
R51	Coherencia - interna	La coherencia interna se garantiza a través de diversas validaciones realizadas antes de la publicación de los datos
Costes y carga		
R52	Costes y carga	0,00€
Revisión de los datos		
R53	Revisión de datos - política	Al no existir datos provisionales no se realiza una revisión de los datos
R54	Revisión de datos - práctica	--
Tratamiento estadístico		
R55	Datos de origen	Recopilación o Síntesis
R56	Frecuencia de la recogida de datos	Continua
R57	Recopilación de datos	Para el cálculo de los indicadores se desarrolla una labor de recopilación de información estadística en el ámbito del Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía y del Sistema Estadístico Nacional. Por un lado, se recogen los datos necesarios para la construcción de los indicadores a nivel andaluz de las diferentes estadísticas oficiales que se desarrollan en el marco del Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2020 y del Plan Estadístico Nacional 2017-2020.
R58	Validación de datos	--
R59	Compilación de los datos	La información utilizada procede de fuentes de información ya elaboradas. La unidad productora calcula el indicador en el caso de que la fuente no lo publique. Esta información se incorpora a la base de datos que gestiona la información. Los indicadores calculados son tasas, porcentajes, índices y valores absolutos, y para cada una de las áreas se presentan en una tabla que incluye las series temporales que permiten observar los cambios más importantes
R60	Ajuste	--
Observaciones		
R61	Observaciones	--

Nota.- Datos referidos a Informe de Evaluación del Programa Estadístico y Cartográfico de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020, aprobado por la Comisión Interdepartamental Estadística y Cartográfica el 16/12/2021